CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO.2
PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-016-2026
OBJETO: Contratar el mantenimiento de bombas eyectoras-motobomba del Centro Industrial y de Aviación y sedes alternas vigencia 2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con De conformidad con lo establecido en la circular 3-2026-000083, Dar respuesta a la observación presentada en el proceso e incorporar el documento anexo a la invitación publica, requiere modificar El Pliego de condiciones definitivo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Pliego de condiciones definitivo serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar lo establecido en el numeral 5.2.2 del estudio previo referente al equipo de trabajo el cual quedará así:

• Se permitirá la participación de Ingeniero Civil sin título de posgrado, siempre que acredite la experiencia general y específica exigida en los pliegos, incluyendo experiencia en instalaciones hidrosanitarias, en condiciones equivalentes a las inicialmente requeridas.

SEGUNDA. Modificar el cronograma del proceso de conformidad con lo expuesto en la circular 3-2026-000083 del 15 abril 2026 Asunto: Día Cívico de la Paz con la Naturaleza- 17 de abril del 2026.

En atención a lo anterior:

- No se desarrollarán actividades laborales.
- No se brindará atención al público.
- No se programarán ni se ejecutarán actividades de formación.

TERCERA. Incorporar el documento anexo a la invitación pública.

En el proceso publicado en la plataforma SECOP II, mediante la presente adenda se incorpora el documento denominado “Anexo a Invitación Pública”, necesario para la adecuada presentación de ofertas, garantizando así la integridad de la información y los principios de transparencia y publicidad.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Revisó: Eduardo Charris – [Profesional Gr-04 Adquisición de bienes y servicios]
Elaboró: Santiago Pabon – [Apoyo administrativo adquisición de bienes servicios] Santiago Pabon